



SENATI

**EMPADRONAMIENTO DE EGRESADOS CON RESIDENCIA
EN EL ÁMBITO DE LA ZONAL LIMA-CALLAO DE SENATI**

COMUNICADO

La Dirección Zonal Lima-Callao de SENATI, encargada de conducir el proceso de empadronamiento y elección de los Comités Consultivos de Egresados por familias ocupacionales y, a través de ellos, elegir al Representante de la Zonal para conformar la Asamblea Nacional Electoral que elegirá, entre sus miembros, al representante de los Egresados ante el Consejo Nacional para el período 2024-2026, comunica que dicho proceso se desarrollará, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° del Reglamento de Elecciones, de acuerdo al cronograma siguiente:

> **Empadronamiento**

Vía página Web SENATI hasta el jueves 15 de febrero 2024.

> **Elección de los Comités Consultivos**

**Auditorio Central - Sede Independencia,
viernes 16 de febrero 2024 de 17:30 a 18:30 horas.**

En consecuencia, se invita a los egresados de los Programas de Aprendizaje Dual, Calificación de Trabajadores en Servicio, Técnicos Industriales, Maestros Industriales, Administradores Industriales y Técnicos de Ingeniería, con residencia laboral en el ámbito de la Zonal Lima-Callao, a ejercer su derecho a votar para elegir a sus representantes.

El empadronamiento y actualización se hará por vía electrónica; para lo cual deberán ingresar a nuestra página web (<http://www.senati.edu.pe/egresados>) donde encontrarán la Ficha de Empadronamiento. Los egresados que estén inscritos en la Bolsa de Trabajo se considerarán automáticamente inscritos en el Padrón General, debiendo sólo comunicar algún dato que se requiera actualizar.

Informes en:

> <http://www.senati.edu.pe/egresados>

> **Teléfono:** 514-9700 anexo 17015

> **E-mail:** direccionzlc@senati.edu.pe